

CRITERIOS	VALORAR
Sobre el aprendizaje autónomo	La capacidad del alumnado para interiorizar, gestionar y participar en su propio proceso de aprendizaje.
Sobre el planteamiento y resolución de problemas.	Si el alumno ha conseguido, con la ayuda de las nuevas tecnologías, resolver problemas relacionados con la comunicación.
Sobre la expresión.	La utilización de las tecnologías como medio de expresión multifuncional.
Sobre la adquisición de conceptos básicos.	La adquisición de las capacidades necesarias para saber utilizar los medios de comunicación y saber cuándo es apropiado hacerlo.
Sobre la participación y el trabajo en equipo.	Las nuevas tecnologías, como sistema de información y comunicación, permiten organizar actividades en grupo en el ámbito escolar y contactar con otros grupos en centros geográficamente distantes, desarrollando actividades comunicativas de gran interés educativo.
Sobre el procesamiento de la información.	Si son capaces de utilizar los medios para encontrar los elementos que les inicien en el tratamiento de la información, su localización, selección y transmisión, teniendo en cuenta la atmósfera cultural e informativa en la que están inmersos

(Cuadro 3)

Información documental y aprendizaje (País Vasco)

Francisco Luna
Responsable curricular del
CEI-IDC (País Vasco)

Todos los sistemas educativos se plantean la necesidad de adecuar el currículo a las necesidades personales y sociales de los ciudadanos y ciudadanas, especialmente cuando ese currículo se propone para una sociedad desarrollada, con una cultura rica y diversa, en la que el alumnado habrá de incorporar en poco tiempo una gran cantidad de conocimientos. Este reto, cada vez más exigente, provoca que hoy no sea suficiente la mera transmisión de una serie de saberes más o menos sistematizados o estructurados o que nos limitemos a enseñar habilidades para la retención, la comprensión y el uso activo del conocimiento. Hoy es preciso incorporar otros procesos e instrumentos de carácter cognitivo que les permita a los alumnos y alumnas desenvolverse de forma autónoma en las distintas y complejas situaciones que se les vayan presentando.

Nos encontramos, además, en una etapa como la Secundaria que, teniendo un carácter terminal y de preparación básica y general, debe, al mismo tiempo, preparar y desarrollar en los alumnos y alumnas sus capaci-

dades para seguir aprendiendo e investigando, así como para saber procesar toda la información que se les presente, formándoles como individuos críticos y receptores activos que sepan seleccionar y usar esa información, adecuándola a diferentes objetivos e intereses.

Entre los objetivos generales que se proponen para la etapa de Secundaria Obligatoria, se encuentran varios que tienen que ver con el desarrollo de estrategias y destrezas cognitivas: comprensión y expresión a través de códigos lingüísticos y no lingüísticos, resolución de problemas (a través de la identificación, planteamiento, resolución y valoración del proceso seguido), reflexión sobre los procesos de conocimiento y autorregulación de los mismos y, de forma especial, el tratamiento, uso y comunicación de información procedente de distintas fuentes, con diferentes soportes y para finalidades variadas.

Estas estrategias cognitivas pueden percibirse en prácticamente todos los desarrollos curriculares de cada una de las áreas que componen el currículo de la Enseñanza

Obligatoria (e incluso postobligatoria), concretándose en cada caso el tipo de información que es preciso utilizar en la resolución de problemas o la forma en que esta información debe ser tratada, presentada y valorada.

Este ha sido uno de los aspectos generales que se han tenido en cuenta al desarrollar los currículos de las diferentes áreas y materias, de tal forma que no sólo sea conveniente desarrollar estas estrategias cognitivas en cada uno de los ámbitos de saber, sino que además sea necesario, y al mismo tiempo posible, desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje más global y coordinado de todas estas estrategias y destrezas. Se partió de la idea de que no es posible desarrollar estas destrezas de forma compartimentada, particularizando el trabajo en cada área y materia y olvidando la imprescindible coordinación general, que suele provocar abundantes incoherencias y contradicciones. Pero que, al mismo tiempo, no es posible pensar que sólo mediante procesos generales es posible alcanzar un aprendizaje contextualizado de estas estrategias y destrezas, dejando que la aplicación a cada situación y a cada ámbito de saber se desarrolle de manera natural y no a través de un proceso didáctico consciente e intencionado.

El considerar la información como eje de trabajo y referente común; el considerar al lenguaje como instrumento y no sólo como objeto de aprendizaje, dándole una mayor presencia en el currículo del alumnado e incluyendo entre los objetivos y contenidos de trabajo de la mayoría de las áreas su tratamiento específico; el potenciar la autonomía y las capacidades de autorregulación del alumnado indican que, entre otras características, el currículo de la Secundaria pretende responder a los retos que la sociedad propone al sistema educativo.

El Departamento de Educación del País Vasco ha presentado a los centros de Secundaria una propuesta para completar el espacio de opcionalidad en cada uno de los ciclos de la etapa. Esta propuesta parte de las finalidades y características de la optatividad que se señalan en la Orden correspondiente y pretende ser una respuesta orientadora a las diferentes cuestiones que los centros del País Vasco deben definir en su oferta de opcionalidad.

En la propuesta de espacio de opcionalidad que propone el Departamento de Educación se decidió potenciar de forma especial en todas las propuestas curriculares los siguientes objetivos:

Objetivos ligados al desarrollo de actitudes.

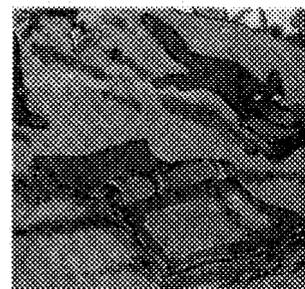
- Imagen de sí mismo y esfuerzo personal.
- Relacionarse y participar con solidaridad y tolerancia.

Objetivos ligados al trabajo de destrezas y estrategias cognitivas.

- Procedimientos de resolución de problemas.
- Obtención, uso y transmisión de información.

El tomar estos cuatro objetivos como ejes comunes a todas las propuestas curriculares ha llevado a que todas las materias tengan los siguientes criterios comunes:

- Incorporan en sus objetivos y contenidos aspectos relacionados con el trabajo en grupo, especialmente en sus *aspectos procedimentales y actitudinales* (establecimiento de relaciones tolerantes y de cooperación, respeto a los demás, eliminación de actitudes discriminatorias, instrumentos y procedimientos de planificación y trabajo grupal, habilidades dialógicas...)
- Sugieren la utilización de estrategias didácticas relacionadas con *procesos de resolución de problemas* en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia, a fin de reforzar en los alumnos y alumnas el hábito y las actitudes necesarias para enfrentarse al aprendizaje como un problema al que hay que encontrar respuesta, y hacerles capaces de transferir esos conocimientos a otras áreas, ámbitos o a su vida cotidiana.
- Se incluye en todas las propuestas curriculares de todas las materias opcionales contenidos relacionados con procedimientos de búsqueda, tratamiento y comunicación de información, actitud crítica y necesidad de contraste de las informaciones utilizadas, definición previa de la finalidad del trabajo a realizar...
- Plantean la inclusión de aspectos y propuestas relacionadas con los *entornos más cercanos*, especialmente con la finalidad de conocer y ser capaces de valorar las características propias del medio físico, social, lingüístico y cultural vasco,





haciéndolo además desde una perspectiva que interpreta que este conocimiento y valoración de lo cercano y propio es un paso previo imprescindible para conocer y valorar otros entornos más lejanos.

- Y, finalmente, en las materias de segundo ciclo, los aspectos relativos a las *salidas académico-profesionales* se constituyen, en general, en una permanente referencia, a fin de ayudar a los alumnos y alumnas a enriquecer su información para que puedan ir matizando sus intereses futuros y conocer sus posibilidades.

Para potenciar de forma específica alguno de los anteriores aspectos, se ha partido de la idea de que los alumnos y alumnas actualmente están inmersos en una atmósfera sobrecargada y sujetos a una indiscriminada oferta informativa, por lo que han de ser capaces, y de forma específica a través del espacio de opcionalidad, de utilizar los instrumentos y procesos básicos que les permitan un adecuado aprendizaje del tratamiento de la información, su localización, selección y transmisión, posibilitando que este tipo de aprendizaje les sea útil en sus actividades personales, académicas y profesionales presentes y futuras.

Entre las materias opcionales, y dirigida de forma específica al segundo ciclo de la ESO, se ha propuesto la materia denominada **Información documental y aprendizaje**, que tiene como finalidad básica el análisis y estudio de las operaciones documentales desde la perspectiva del procesamiento y comunicación de la información.

Se pretende que, a través de esta materia, los alumnos y alumnas aprendan a ser usuarios críticos e independientes de información, receptores activos que sean capaces de saber qué recursos elegir en cada caso, cómo encontrar y seleccionar información y cómo hacer un mejor uso de ella, adecuándola a los objetivos que se hayan planteado. Además, pensando en una sociedad del saber, han de aprender a trabajar de forma autónoma en la resolución de problemas que precisen la utilización y tratamiento de información y documentación.

En la concreción del diseño base de esta materia, elaborado desde el Instituto para el Desarrollo Curricular, participaron todas las asociaciones de archiveros, bibliotecarios y documentalistas del País Vasco

(ALDEE–Asociación Vasca de Archiveros, Bibliotecarios y Documentalistas–y ABDG –Asociación de Bibliotecarios y Documentalistas de Gipuzkoa–), así como algunos centros escolares vascos que están llevando a cabo interesantes experiencias de centros de documentación escolar.

Recibió el nombre de **Información documental y aprendizaje** debido a que su principal finalidad es la instrucción de los escolares en el acceso a la información, incluyendo en este término tanto las habilidades de procesamiento que permiten la organización, elaboración y producción de información, como el conocimiento de contenidos informativo-documentales o aquellos comportamientos estratégicos que les lleven a un control reflexivo y metódico de los procedimientos de aprendizaje.

Para el desarrollo didáctico de esta materia, se encargó la elaboración de un material curricular a Félix Benito Morales. Este material, que ya ha sido distribuido en todos los centros del País Vasco, se pretende ampliar en el futuro a través de otras propuestas y, sobre todo, a través de procesos de formación.

Se propone que la materia se plantee como un proceso de resolución de problemas en el que se utilice el trabajo por proyectos como método didáctico y con un carácter claramente interdisciplinar, puesto que las tareas y actividades que se pueden desarrollar son propias de todas las áreas que requieren usar y tratar información. Así mismo, se propone la utilización de la biblioteca (o en su caso el centro de recursos y documentación) como espacio específico de instrucción y animación sociocultural.

Finalmente, esta materia se concreta en seis criterios de evaluación concretos:

- Analizar y comparar críticamente diferentes tipos de informaciones.
- Realizar trabajos en los que se integren informaciones de fuentes diversas y elaborar síntesis integradoras.
- Realizar, de forma individual o en grupo, estudios e investigaciones.
- Participar en el funcionamiento y gestión de la biblioteca.
- Aplicar estos conocimientos sobre el procesamiento de la información al resto de sus aprendizajes y tareas académicas.
- Manejar bases de datos y elaborar dossiers abiertos. ■